

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRONEXPRE
CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10h00 horas del día miércoles cuatro de mayo de 2016, en la oficina de la Compañía ubicada en Miraflores, Av. Universitaria OE-646 y Santa Rosa. Se reúnen los socios que son:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DIEGO HERNAN NUÑEZ BURBANO	200.00	50%
MOSQUERA MENDEZ EDWIN PATRICIO	200.00	50%

Preside la Junta el Sr. Patricio Mosquera y actúa en calidad de secretario el Sr. Marco Flores con el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conoce, resolver y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015
3. Informe de Gerencia.
4. Aporte Accionistas para cubrir déficit operacional año 2016

Desarrollo:

1. Constatación de Quórum

Se encuentran el 100% del capital Social.

2. Conocer sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015;

Se conoció los Estados Financieros del año 2015, por una unanimidad se aprueba

Resolución:

Por una unanimidad se Aprobó los Estado General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015, y se cumpla con la legalización legal de los mismos tanto al SRI como la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

3. Informe de Gerencia.

Se conoce el informe correspondiente al año 2015, por una unanimidad se aprueba,

Resolución:

Por una unanimidad se Aprobó el informe de Gerencia. Y se adjuntara a la correspondiente Acta.

4. Aporte Accionistas para cubrir déficit operacional año 2016

El Sr. Hernán Núñez manifiesta que de cierta forma se ha está cubriendo el déficit no cobrando los cheques de sueldos correspondientes a accionistas y que se debería subir el nivel de ventas porque los costos y gastos están al tope. Algo que el Sr. Patricio Mosquera está de acuerdo y se compromete a subir los niveles de ventas, El Sr. Hernán Núñez a mutuo acuerdo con Sr. Patricio Mosquera, se realiza una tabla de incentivos que es de la siguiente manera y siendo la base de 14,000.00 se iniciará el cobro de sueldos mensuales.

VENTAS	INCENTIVO
16,000.00	500.00
17,000.00	250.00
18,000.00	250.00
19,000.00	250.00
20,000.00	250.00
21,000.00	250.00
22,000.00	250.00

Resolución:

Se resuelve, subir el nivel de ventas a una base mínima de 14,000.00 y a partir de 16,000.00 se procederá al pago de los incentivos antes indicados.

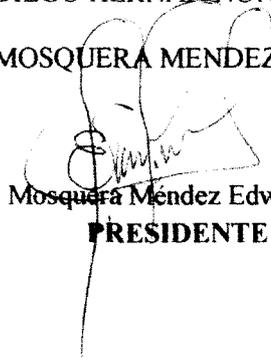
Concluido los asuntos para cuyo conocimiento, el presidente pide a secretaria que se proceda a la redacción de la presenta acta y resoluciones, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

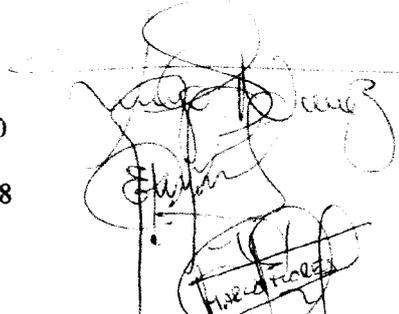
Reinstalada la Junta General extraordinaria de socios, secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es APROBADA En forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente el Secretario y Socios de la Compañía. Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

Para constancias firman los socios presentes.

DIEGO HERNANNUÑEZ BURBANO 1708713860

MOSQUERA MENDEZ EDWIN PATRICIO 1709026148


Mosquera Méndez Edwin Patricio
PRESIDENTE


Marco Jesús Flores Rodríguez
SECRETARIO